ADICION No. 1, A LA CARTA DE ACEPTACION No.122-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA Y ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD SAS.

CONTRATO NRO	122 - 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD SAS NIT: 901.608.917-8 R/L: ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL 1.120.562.237 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL ACTO CONMEMORATIVO Y OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LOSEÑALADO EN EL PAT Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($14.043.923) M/CTE
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	21 DE MAYO DEL 2023
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	22 DE MAYO DEL 2023
ADICION NO.1	TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (3.499.810) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($$17.543.733) M/CTE
FECHA DE TERMINACION	21 DE JUNIO DEL 2024

Entre los suscritos **ALBA YOLIMA BENITO CLAVIJO**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 39.731.107, expedida en Cáqueza, en su calidad de **ALCALDESA MUNICIPAL** de Cáqueza Cundinamarca, identificado con NIT. Nro. 899999462-9 y como representante legal del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 314 de la Constitución Política de Colombia ydebidamente facultado por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, numeral 3, literal B), y según consta en el Acta de Posesión de fecha 28 de diciembre del año 2023, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra **ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD SAS CON NIT: 901.608.917-8** representada legalmente por **ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.120.562.237 DE SAN JOSE DEL GUAVIARE,** quien para todos los efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición No.1 teniendo en cuenta las siguientes cláusulas y previas consideraciones: **1.** Que cumplidos los principios que rigen la función administrativa de las entidades estatales y agotado el procedimiento establecido en las normas que rigen la contratación estatal establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, el Decreto – Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Cáqueza y **EL CONTRATISTA,** celebramos el Contrato de prestación de servicios Nro.122- 2024, con objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL ACTO CONMEMORATIVO Y OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LOSEÑALADO EN EL PAT Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.,** con un término de ejecución inicial de **UN (01) MES,** contados a partir de la suscripción de la fecha de inicio por un valor inicial de **CATORCE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($14.043.923) M/CTE 2)**. Que la fecha de inicio del mencionado contrato fue el día 22 de mayo de 2024 con fecha de terminación inicial 21 de junio del 2024. **3.** Que, se hace necesario llevar a cabo una adición al Contrato de prestación de servicios No.122-2024 por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (3.499.810) M/CTE**., en virtud de la justificación técnica del supervisor del contrato se relaciona a continuación:

ADICION No. 1, A LA CARTA DE ACEPTACION No.122-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA Y ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD SAS.

"...

Ref.: Justificación adición – Contrato de prestación de servicios No. CQ-MC-017-2024

Cordial saludo,

Atendiendo el asunto en referencia y teniendo en cuenta que se celebró el ***Contrato de prestación de servicios No. CQ-MC-017-2024*** *proceso de* ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL ACTO CONMEMORATIVO Y OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PAT Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL*** *por el valor de* ***CATORCE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($14.043.923) M/CTE*** *con un término de ejecución de UN (1) mes, contados a partir de la fecha de inicio de la Plataforma Secop II, es decir, con fecha de inicio del 22 de mayo de 2024 y fecha de terminación el 21 de Junio de 2024.*

El 21 y 22 de marzo de 2024, en reunión del Comité de Territorial de Justicia Transicional CTJT, se aprobó por unanimidad el Plan de Acción Territorial (PAT), dentro del cual se contempla las actividades de conmemoración, reconocimiento y solidaridad para exaltar la población víctima del conflicto armado, por lo que en efecto, se establece realizar el acto conmemorativo al Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, asimismo, el desarrollo de una feria de servicios con el apoyo de diferentes entidades, de esta manera, garantizar a la población víctima la asistencia, atención y reparación integral mediante un enfoque participativo en la búsqueda del restablecimiento de sus derechos. Así mismo, se acordó dentro del CTJT que se realizarían el día 23 de marzo de la presente anualidad

Durante los días previos al evento, nuevas familias de la Población Víctima del Conflicto Armado se han acercado a la profesional que hace las veces de enlace de víctimas del municipio de Cáqueza manifestando su interés de ser parte de este gran evento que exalta y conmemora el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado; de igual manera, para el espacio de la Oferta Institucional de Servicios, nuevas entidades del orden nacional como la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Ejercito Nacional, el ICBC y el SENA han confirmado asistencia y participación en el marco de sus competencias para esta importante actividades, razón por las cuales se les quiere hacer participe de dicho evento de forma integral, lo que implica la adquisición de nuevos elementos de apoyo logístico, obsequios, almuerzo y refrigerios para el buen desarrollo de la Conmemoración y jornada publica de servicios a la población víctima que reside en el municipio de Cáqueza para 70 personas nuevas que asistirán a estas actividades programadas

*Por otro lado, dado que se cuenta con el apoyo de un grupo musical bajo coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se requiere fortalecer el apoyo logístico en temas de sonido con las siguientes descripciones técnicas para el buen desarrollo de la presentación: 2 Cabinas de medios con altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 Watt. 1 Consola de 12 Salidas analógicas XLR, Procesadores EQ / Comp y 8 FX por canal * mezclador profesional 6 Micrófonos alámbricos dinámicos, incluye cable de sonido blindado Para Micrófono Canon Xlr Macho - xlr Hembra de 10 a 12 Metros y piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 Micrófonos inalámbrico de mano HT40 Mini, incluye batería AA y fuente de alimentación universal. El servicio incluye transporte, montaje y desmonte y operador de los equipos*

La Empresa ALTRES ha venido trabajando de forma actividad y coordinando todas las actividades de forma directa con la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional, para que estas importantes actividades sean un éxito y se logren los objetivos en el marco de la celebración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, exaltando la lucha historia de la población víctima del conflicto armado por el restablecimiento de sus derechos humanos y fundamentales en todo el territorio nacional.

ADICION No. 1, A LA CARTA DE ACEPTACION No.122-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA Y ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD SAS.

*De acuerdo con lo anterior, es necesario adicionar la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (3.499.810) M/CTE.** , todo ello de acuerdo con cotización allegada por el contratista:*

ALTRES S.A.S.

Villavicencio Meta, 22 de mayo de 2024.

Señores:
MUNICIPIO CAQUEZA CUNDINAMARCA.
E.S.D.

Ref. Cotización.

Respetados Doctores, Cordial saludo.

En la siguiente cotización relacionamos los gastos directos e indirectos que se generan del Desarrollo de la actividad logística solicitada:

LOGISTICO-10 PERSONAS, 3 DIAS

ITEM	DETALLE	CANT	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	SONIDO PROFESIONAL Descripciones técnicas: • 2 Cabinas de medios con altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 Watt. • 1 Consola de 12 Salidas analógicas XLR, Procesadores EQ / Comp y 8 FX por canal * mezclador profesional • 6 Micrófonos alámbricos dinámicos, incluye cable de sonido blindado Para Micrófono Canon Xlr Macho - xlr Hembra de 10 a 12 Metros y piafa para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m • 2 Micrófonos inalámbrico de mano HT40 Mini, incluye batería AA y fuente de alimentación universal. El servicio incluye transporte, montaje y desmonte y operador de los equipos	1	unidad	442.000	442.000
2	HIDRATACIÓN Durante toda la jornada, agua en botella de 300 ml	70	Und	$ 1.650	115.500
3	JORNADA DE CAPACITACION REFRIGERIO para el personal de las diferentes entidades participantes en la jornada de servicios, población víctima y funcionarios de apoyo presentes, entregados en el sitio donde se desarrollará la actividad. (compuesto por; un (1) emparedado de pollo, tomate, queso tajado, lechuga y jamón tajado de 250 gramos, una (1) fruta entre manzanas, duraznos o peras, jugo en caja, 18% de fruta, sin conservantes de 200 ml. Empacado en bolsa de papel.	70	Unid / refrigerio	$ 16.933	1,185.310
	TORTA TRES LECHES Está compuesto por tres tipos de leche, es un producto 100% natural esta torta llevará dos escudos, el escudo del municipio de Cáqueza y el escudo de la administración municipal "Unidos por el Cambio", con el siguiente mensaje "día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado"	70	Unid / platos	$ 5.100	357.000
	ALMUERZO Compuesto por una (1) bandeja con pierna pernil sudada o asada al horno, acompañada de arroz, ensalada, croquetas de papa, postre de la casa y jugo natural de fruta fresca. Servido a la mesa o en empaque con cubiertos y servilletas de acuerdo a las necesidades del supervisor.	70	Unid / platos	$ 20.000	1.400.000
	TOTAL				3.499.810

Carrera 10 No. 26°-09. Barrio Recreo, Villavicencio Meta
Teléfono: 3118371918
Correo Electrónico: Ander87@hotmail.com

Carrera 10 No. 26°-09. Barrio Recreo, Villavicencio Meta
Teléfono: 3118371918
Correo Electrónico: Ander87@hotmail.com

RESUMEN DEL CONTRATO

Valor Inicial de la Carta de Aceptación	***$14.043.923***
Valor Adición No 1 al contrato	***$3.499.810***
Valor Total Contrato	
Tiempo de ejecución del Contrato	***UN MES***

A. DISPONIBILIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	***NOMBRE***	***VALOR***
2.3	*INVERSIÓN* *CCPET: 2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA* *UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central* *SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN* *PROGRAMA: 4101-Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas*	*$3.499.810*

ADICION No. 1, A LA CARTA DE ACEPTACION No.122-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA Y ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD SAS.

	SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social *PRODUCTO: 4101046-Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo* *CPC: 63391-Servicios de catering para eventos* *PROYECTO:2023251510032-Implementación de acciones para el reconocimiento y protección de los derechos con oportunidad para toda la población víctima 2023 en el municipio de Cáqueza, Cundinamarca* *FUENTE:124303-Sgp-proposito General Libre Inversión*	
	TOTAL	*$3.499.810*

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR DE QUE EL CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

En mi condición de Supervisor de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 122 de 2024, Convocatoria Pública No. CQ-MC-017-2024 que tiene por objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL ACTO CONMEMORATIVO Y OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PAT Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL"*** *declaro que el contratista* ***ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACIÓN Y SALUD SAS NIT 901.608.917-8. RL ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL C.C. 1.120.562.237 de San José del Guaviare****, cumple a cabalidad con el objeto del contrato ...*"

con el cual se pueda cubrir a cabalidad el objeto y actividades del presente contrato, cuya supervisión se encuentra a cargo de **DUVAN ENRIQUE ACUÑA GUTIERREZ-SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL 4.** Que, de acuerdo a solicitud efectuada por el supervisor del contrato que consta documentos tales como: Solicitud y justificación de la adición y prórroga por parte del supervisor del contrato, disponibilidad presupuestal, los cuales hacen parte integral de la presente, se requiere adicionar en valor**,** en el marco de garantizar la ejecución del presente contrato.**5.** Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes es procedente realizar la presente adición**.6.** Que la alcaldesa Municipal una vez estudiados la viabilidad por parte de la supervisión del contrato, considera viable efectuar trámites de carácter administrativo para generar la correspondiente adición y con ello responder por la buena ejecución del contrato y el logro del fin perseguido. **7.** Que la presente adición se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR**. *Al VALOR TOTAL DE LA CARTA DE ACEPTACION No 122-2024 el* valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (3.499.810) M/CTE** para un valor total del contrato de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($$17.543.733) M/CTE.** ***SEGUNDA.*** Conforme al clausulado del contrato en mención, el contratista debe ampliar las pólizas de garantía única del contrato, en virtud de la presente adición No.1. **CLAUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del contrato inicial permanecen iguales siempre y cuando no sean contrarias al presente documento**. CLAUSULA SEXTA: DOMICILIO:** Para todos los efectos legales del presente contrato el domicilio será el municipio de Cáqueza. La presente adición se entiende aceptada con la aprobación en la plataforma Secop II.